COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las once horas del día tres de agosto del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 422 de fecha 22 de junio del corriente año; dicha comisión está presidida por el **CNEL DCEM EDILBERTO SALINAS OLMEDO,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ, STTE AVL JUANA ESTELVINA VALENZUELA ROMERO, SOM MAM MARIO BARRIOS ROA Y SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 57/2015 para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA", con **ID N° 289.266.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM EDILBERTO SALINAS OLMEDO** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**EVEREST COMERCIAL**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**GL VENTAS & SERVICIOS**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**ALFA DISTRIBUIDORA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al PBC del llamado a Contratación Directa N° 57/2015 para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA", los oferentes **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS, Y ALFA DISTRIBUIDORA**, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

---

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes:

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes, hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Se verifica en el registro de personales de la convocante que los representante de los Oferentes **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS**, Y **ALFA DISTRIBUIDORA**, no posee impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

B-) Acto seguido se consulta en la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a través de la Dirección de Recursos Humanos del CF N° 4, que los representantes de los oferentes, **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS**, Y **ALFA DISTRIBUIDORA**, constatando que los mismos no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" y "b" del artículo 40.

Conforme lo establecido en la Carta Invitación los oferentes **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS**, Y **ALFA DISTRIBUIDORA,** en la Capacidad legal **"CUMPLEN".**

Seguidamente, el Comité de Evaluación constata que los oferentes **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS**, y **ALFA DISTRIBUIDORA** no presentan el registro DOMISANITARIO según lo especifica en el ANEXO C "Especificaciones técnicas de los Ítems N° 1, 4, 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 47 y 54", además la autorización del fabricante, representante o distribuidor según lo estipulado en el ANEXO B "Datos de contratación – DDLC", Punto N° 12 de la Carta de invitación.

Verificada dicha situación el Comité de Evaluación emite notas de fecha 03 de agosto de 2015, a las Empresas mencionadas más arriba para la presentación de los documentos solicitados en un plazo perentorio de 24 horas para continuar con el proceso de evaluación de las ofertas.

Al mismo tiempo los miembros del Comité de evaluación verificando las ofertas presentadas constatan que la Empresa ALFA DISTRIBUIDORA presento una oferta muy por debajo de los otros oferentes, por el cual se toma la decisión de emitir una nota a la empresa mencionada precedentemente más arriba con fecha de 03 de agosto de 2015, para el descargo correspondiente en cuanto a la rectificación o ratificación de la oferta presentada en el Ítem N° 6 de la Carta de Invitación.

Considerando las ofertas presentadas por las Empresas **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS**, Y **ALFA DISTRIBUIDORA** el Comité de evaluación solicita al Departamento de Contabilidad nota mediante el Ratio para la verificación de los criterios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad a fin de dar cumplimiento a los criterios financieros durante la etapa e evaluación en caso de empate en las ofertas presentadas en el proceso de contratación de conformidad al anexo B, Datos de la Contratación, Punto 26, B) Capacidad Financiera de la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 12:30 hs., fijando nueva fecha para la evaluación el día seis de agosto del corriente año, a las 14:30 hs.

Siendo el día y hora arriba indicados, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS**, y **ALFA DISTRIBUIDORA.**

- EVEREST COMERCIAL:

Por Nota de fecha 04 de agosto de 2015 el oferente EVEREST COMERCIAL, remite todas las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- GL VENTAS & SERVICIOS:

De igual manera, por nota de fecha 05 de agosto del corriente año el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, remite todas las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- ALFA DISTRIBUIDORA:

De igual manera, por nota de fecha 06 de agosto del corriente año a las 07:00 horas el oferente, remite en forma parcial las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación

En ese sentido, la empresa ALFA DISTRIBUIDORA presenta la autorización del fabricante, representante o distribuidor solicitado por el Comité de Evaluación.

Sin embargo, el oferente antes mencionado **no presenta** el **Registro Domisanitario** solicitado por el Comité, por lo que se procede a desestimar la oferta de dicho oferente, en los ítems en los cuales se requiere el Registro Domisanitario, basado en el Artículo 59 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***.

Con relación a la solicitud de ratificación o rectificación en cuanto a la oferta del Item N° 6 el oferente ALFA DISTRIBUIDORA **se rectifica** en el precio presentado en la Carta oferta, quedando la misma descalificada en el ítem de referencia (Item 6), conforme al Art. 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

b.) Capacidad Financiera

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los Oferentes.

EVEREST COMERCIAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	1.100.260.521	367.364.262	1,32	1,00	1,16	Pasa
PASIVO CORRIENTE	832.556.057	273.112.643				

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	1.242.134.932	508.848.779	0,67	0,54	0,60	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	832.556.057	273.112.643				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	241.041.807	199.591.419	0,70	0,18	0,44	Pasa
UTILIDAD	168.537.068	36.144.717				

OBS: La firma EVEREST COMERCIAL., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

GL VENTAS & SERVICIOS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	249.800.700	285.162.032	1,35	1,00	1,17	Pasa
PASIVO CORRIENTE	185.515.129	243.303.299				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	484.280.300	519.641.632	0,38	0,47	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	185.515.129	243.303.299				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	0,14	0,70	0,42	Pasa
UTILIDAD	21.358.894	104.516.376				

OBS: La firma GL VENTAS & SERVICIOS, se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

ALFA DISTRIBUIDORA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	1.107.639.343	1.098.613.866	0,73	1,00	0,86	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.527.733.276	1.354.563.874				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	1.266.676.789	1.338.396.079	0,14	0,27	0,20	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	172.663.506	355.841.752				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	99.500.000	99.500.000	1,06	2,76	1,91	Pasa
UTILIDAD	105.378.858	274.486.714				

OBS: La firma ALFA DISTRIBUIDORA, se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero de los oferentes, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) Experiencia

Los Oferentes **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS & SERVICIOS**, y **ALFA DISTRIBUIDORA** han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

ITEM N° 1

En el presente Ítem, los oferentes GL VENTAS & SERVICIOS y ALFA DISTRIBUIDRA presentan la misma cotización, sin embargo, la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 2

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 3

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 4

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 5

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 6

En el presente Ítem, la cotización del oferente ALFA DISTRIBUIDRA es la más baja, sin embargo el mismo fue descalificado en el **análisis en segunda fase**, ya que la empresa mencionada se rectifico nota mediante en su precio unitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 7

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

ITEM N° 8

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 9

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 10

En el presente Ítem, los oferentes EVEREST COMERCIAL Y ALFA DISTRIBUIDRA presentan la misma cotización, sin embargo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA tiene mejor calificación Financiera según Nota N° 134/15 elevada por el Departamento de Contabilidad solicitada para el **análisis en segunda fase**, por consiguiente el comité de evaluación pasa a dar cumplimiento al criterio de desempate establecido en la Carta Invitación y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 11

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 12

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 13

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 14

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 15

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 16

En el presente Ítem, los oferentes GL VENTAS & SERVICIOS y ALFA DISTRIBUIDRA presentan la misma cotización, sin embargo, la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

ITEM N° 17

En el presente Ítem, la oferta del oferente ALFA DISTRIBUIDRA es la de mejor cotización, sin embargo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en este item en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 18

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 19

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 20

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 21

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 22

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 23

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 24

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 25

En el presente Ítem, la oferta del oferente ALFA DISTRIBUIDRA es la de mejor cotización, sin embargo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en este item en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 26

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

ITEM N° 27

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERIVCIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 28

En el presente Ítem, la oferta del oferente ALFA DISTRIBUIDRA es la de mejor cotización, sin embargo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en este item en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 29

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDRA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 30

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 31

En el presente Ítem, la oferta del oferente ALFA DISTRIBUIDRA es la de mejor cotización, sin embargo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en este item en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 32

En el presente Ítem, las ofertas los oferentes GL VENTAS & SERVICIOS y ALFA DISTRIBUIDRA presentan la misma cotización, sin embargo el mismo la empresa ALFA DISTRIBUIDRA es la de mejor cotización, sin embargo la misma descalificada en este item en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 33

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 34

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

ITEM N° 35

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 36

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 37

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 38

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 39

En el presente Ítem, la oferta del oferente ALFA DISTRIBUIDRA es la de mejor cotización, sin embargo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en este item en el **análisis en segunda fase** al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 40

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 41

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 42

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 43

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 44

En el presente Ítem, la oferta del oferente ALFA DISTRIBUIDRA es la de mejor cotización, sin embargo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en este item en el **análisis en**

segunda fase al no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 45

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 46

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 47

En el presente Ítem, las ofertas los oferentes EVEREST COMERCIAL y ALFA DISTRIBUIDRA presentan la misma cotización, sin embargo el mismo la empresa ALFA DISTRIBUIDORA fue descalificada en el **análisis en segunda fase al** no presentar el registro Domisanitario, por consiguiente se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por el oferente EVEREST COMERICAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 48

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente ALFA DISTRIBUIDORA, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 49

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 50

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 51

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 52

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 53

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente GL VENTAS & SERVICIOS, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

ITEM N° 54

En el presente Ítem, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente EVEREST COMERCIAL, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a las empresas **EVEREST COMERCIAL, GL VENTAS y SERVICIOS y ALFA DISTRIBUIDORA** la presente Contratación Directa N° 57/2015 para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA", con **ID N° 289.266**, haciendo la correspondiente salvedad que se realizó una disminución de las cantidades solicitadas en los siguientes ÍTEMS 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14, 18,19,22,26, 28,29, 30,31, 32,33,34,35,38,40,42,46,50,51,52 ; a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, siendo la adjudicación conforme se detalla y se describe a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: EVEREST COMERCIAL

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	47131816-005	Desodorante de ambiente en tableta liquida con el accesorio de vidrio para colocar la misma. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	18	Unidad	Unidad	GLADE	ARGENTINA	32.000	576.000
8	47131816-001	Aromatizador para baño, auto adherente a la pared del baño con carcaza pequeña y auto cambiable	18	Unidad	Unidad	GLADE	ARGENTINA	12.500	225.000
15	47131805-001	Limpiador multiuso de alfombra. Presentación en aerosol. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	5	Unidad	Unidad	VANISH	CHILENA	25.000	125.000
17	47131811-001	Jabón de coco de 50 gr x 20 unidades **Como mínimo** Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	16	Unidad	Unidad	INCA	PARAGUAYA	15.000	240.000
25	47131831-001	Ácido muriático en botella de 1 lts. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	15	Litro	Botella	BURBUJAS	PARAGUAYA	5.000	75.000
26	47131803-007	**Soda Cautica:** Hidróxido de sodio al 50%. **Presentación:** En bidón de 5 lts. Así tambiéo deberá presentar el Registro Domisanitario	19	Unidad	Bidon	BURBUJAS	PARAGUAYA	15.000	285.000
28	47131831-001	Ácido muriático en botellas de 1 litro Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	6	Litro	Botella	BURBUJAS	PARAGUAYA	5.000	30.000
31	53131608-001	Jabón de coco puro de 50 gr, en paquetes de 10 unidades, **Como mínimo**. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	50	Unidad	Paquete	INCA	PARAGUAYA	7.000	350.000
35	47131816-002	Desodorante para vehículos con atomizador, fragancias surtidas, en envase de 150 ml. **Como mínimo** Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	50	Unidad	Frasco	PEROLA	BRASIL	25.000	1.250.000
38	53131608-002	Jabón con HP neutro concent. p/ aeronaves en bidones de 5 lts.- Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	90	Unidad	Bidones	BURBUJAS	PARAGUAYA	25.000	2.250.000
39	53131608-001	Jabón de coco en tiras x 10 unidades de 40 grs.- **Como mínimo** Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	70	Unidad	Paquete	INCA	PARAGUAYA	7.000	490.000
47	47131816-002	Desodorante para vehículo, con carga cambiable Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	20	Unidad	Unidad	GLADE	ARGENTINA	32.000	640.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

50	47131609-001	Mango para fregonas	5	Unidad	Unidad	BURBUJAS	PARAGUAYA	5.000	25.000
54	51102707-999	Jabón en Liquido Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	60	Unidad	Unidad	BALI	PARAGUAYA	9.500	570.000
TOTAL									[redacted]

EMPRESA ADJUDICADA: **GL VENTAS & SERVICIOS**

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	53131608-001	Jabón de tocador perfumado de 150 Gr. Como mínimo. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	94	Unidad	Unidad	C2	NACIONAL	2.500	235.000
2	47131802-001	Cera para piso incoloro en pasta con fragancia, en frasco de metal de 400 Gr. **Como mínimo**	5	Unidad	Frasco	CANARIO	BRASIL	15.500	77.500
4	47131803-004	Desinfectantes en aerosol en envase presurizado de 400 ml con fragancia. **Como mínimo.** Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	30	Unidad	Frasco	PINOLECHE	NACIONAL	12.100	363.000
6	47131816-005	Desodorante de ambiente en tableta líquida para cambio Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	30	Unidad	Unidad	GLADE	ARGENTINA	18.750	562.500
7	47131809-002	Pomada para calzado, en envase de 88 ml **Como mínimo**	18	Unidad	Unidad	KIWI	BRASIL	5.990	107.820
13	47131829-001	Crema para limpieza de azulejos de 250grs. Composición: tenso activo biodegradable, aceite esencial, colorante.	20	Unidad	Unidad	PINOLECHE	NACIONAL	3.560	71.200
16	53131608-001	Jabón tocador, perfumado de 150 gr. Composición: agua, fragancia, cloruro de sodio, lanolina, etoxilada, glicerina, dióxido de titanio, ácido cítrico, hidrolizado de proteína, de leche, aceite de coco y ácido etidrónico. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	20	Unidad	Unidad	C2	NACIONAL	2.500	50.000
18	47131811-998	Jabón en Líquido de 5 lts para Lavarropa Automática, mutilación, lava y remueve las manchas. Composición: tenso activos anionicos, tamponantes, coadyuvantes, sinergistas, colorantes, enzima, blanqueador, óptico, fragancia lauril, sulfato de sodio. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	14	Unidad	Bidón	ARDELI	NACIONAL	25.000	350.000
19	53131608-002	Jabón liquido para mano de (cinco) Litros Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	3	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	22.500	67.500
20	47131809-001	Cepillo para calzado de 15 x 4 cm. **Como mínimo**	33	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	3.200	105.600
21	47131809-002	Pomada para calzado, en envase de 88 ml **Como mínimo**	30	Unidad	Unidad	KIWI	BRASIL	5.990	179.700
22	47131816-002	Carga de perfume (desodorante) para vehículo, fragancias surtidas, en envase de 150 ml, **Como mínimo**	28	Unidad	Unidad	REVIGAL	ARGENTINA	40.000	1.120.000
23	47131816-002	Perfume (desodorante) para vehículos con atomizador, fragancias surtidas, en envase de 150 ml, **Como mínimo** con carga cambiable Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	10	Unidad	Unidad	REVIGAL	ARGENTINA	31.200	312.000
27	47121801-001	Plumero; Cabo superior a 35cm de largo **Como mínimo** con plumas naturales o artificiales	10	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	10.800	108.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

30	47131816-001	Desinfectante de ambientes y superficies de 360 cc **Como mínimo**, composición: Principio activo: 2-fenifenol (CAS 90-43-7) (0,1%); Etanol (CAS 64-17-5) (57 %); Agua; Aromatizante; Ingredientes inertes C.S.P 100%. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	80	Unidad	Frasco	PINOLECHE	NACIONAL	12.500	1.000.000
32	53131608-001	Jabón de tocador perfumado de 120 grs **Como mínimo** Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	200	Unidad	Unidad	C2	NACIONAL	2.500	500.000
33	47131811-003	Jabón en polvo en paquete de 10 kg	10	Kilo	Paquete	ARDELI	NACIONAL	46.500	465.000
34	53131608-002	Jabón líquido en bidón de 5 Lts	10	Unidad	Bidón	ARDELI	NACIONAL	23.500	235.000
36	47131803-004	Desinfectante de ambientes y superficies de 360 cc como mínimo, composición: Principio activo: 2-fenifenol (CAS 90-43-7) (0,1%); Etanol (CAS 64-17-5) (57 %); Agua; Aromatizante; Ingredientes inertes C.S.P 100%. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	50	Unidad	Frasco	PINOLECHE	NACIONAL	12.500	625.000
37	47131816-004	Desodorante para inodoro fragancia variada en pastillas con canastita contenedora. Composición: Paradiclorobenceno 99%, agentes complementarios de formulación c.s.p. 100%. Así también deberá presentar el Registro Domisanitario	70	Unidad	Unidad	PRIVAX	BRASIL	3.450	241.500
40	47131811-003	Jabón en polvo mutilacióo lava y remueve las manchas. Composición: tensiosctivos anionicos, tamponantes, coadyuvantes, sinergista, colorantes, enzima, blanqueador óptico, fragancia, alquil benceno sulfonato de sodio y lauril sulfato de sodio. De 5 Kls.	40	Unidad	Paquete	ARDELI	NACIONAL	22.000	880.000
42	47131501-001	Estopa en paquetes de 500 grs. **Como mínimo**	182	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	5.500	1.001.000
43	47131809-002	Pomadas para calzados negros para calzado de 45 cm3 **Como mínimo**. Composición: solventes, ceras naturales y sintéticas.	50	Unidad	Pote	KIWI	BRASIL	4.400	220.000
44	53131608-001	Jabón de tocador perfumado de 150 Gr. composición: agua, fragancia, cloruro de sodio, lanolina etoxilada, glicerina, dioxiddo de titanio, ácido citrico, hidrolizado de proteina de leche, aceite de coco y ácido etidronico. Asi también deberá presentar el Registro Domisanitario	100	Unidad	Unidad	C2	NACIONAL	2.500	250.000
45	47131809-001	Cepillo para calzado de 15 x 4 cm **Como mínimo**.-	19	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	3.300	62.700
46	47131802-001	Cera para piso incoloro en pasta con fragancia, en frasco de metal de 400 Gr. **Como mínimo**	29	Unidad	Frasco	CANARIO	BRASIL	15.500	449.500
49	47121801-001	Plumero de Pluma	15	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	10.800	162.000
51	47131618-001	Mopa Húmeda	30	Unidad	Unidad	RUBBERMAID	AMERICANO	14.850	445.500
52	52121704-001	Toalla de mano	27	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	5.000	135.000
53	52121704-001	Toalla de rostro	30	Unidad	Unidad	ARDELI	NACIONAL	8.200	246.000
TOTAL									[illegible]

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

EMPRESA ADJUDICADA: **ALFA DISTRIBUIDORA**

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	47131802-002	Abrillantadores de piso (Cera Liquida) de 700 ml.	15	Unidad	Frasco	RESPLANDOR	NACIONAL	3.500	52.500
9	47131816-007	Repuesto para aromatizador para baño de carcaza pequeña e auto cambiable	60	Unidad	Unidad	POETT TOQUE	ARGENTINA	9.000	540.000
10	47131816-002	Desodorante para vehículo, con carga cambiable	38	Unidad	Unidad	GLADE CAR	ARGENTINA	32.000	1.216.000
11	47131816-002	Carga para desodorante para vehículo	30	Unidad	Unidad	GLADE CAR GLASS	ARGENTINA	17.800	534.000
12	47131816-001	Repuesto universal para aromatizador automático, en aerosol, en envase de 185 g/ 280 cc **Como mínimo**	30	Unidad	Unidad	SWETT	ARGENTINA	25.000	750.000
14	47131802-002	Cera para piso en líquido, con fragancia, de 750 cc. **Como mínimo**	19	Unidad	Unidad	RESPLANDOR	NACIONAL	3.800	72.200
24	14111703-001	Toalla de papel de mano, en rollo, alta absorción, color blanco para dispenser, bobinina de 300 metros x 20 cm de ancho x 19 cm de altura, paquete de dos unidades. **Como mínimo**	20	Unidad	Unidad	ALFA DISTRIBUIDORA	NACIDNAL	30.000	600.000
29	47131604-005	Escoba de jardín de metal, reforzado, con mango de madera.	30	Unidad	Unidad	GONZALITO	NACIONAL	13.000	390.000
41	47131802-002	Abrillantadores de piso (Cera Liquida) de 700 ml. **Como mínimo**	100	Unidad	Pote	RESPLANDOR	NACIONAL	3.800	380.000
48	47131816-002	Carga para desodorante para vehículo	21	Unidad	Unidad	GLADE CAR	ARGENTINA	17.800	373.800
TOTAL									4.908.500

La suma total adjudicada a la empresa **EVEREST COMERCIAL** asciende a **Gs. 7.131.000 (GUARANIES SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL).** -- ----------

La suma total adjudicada a la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS** asciende a **Gs. 10.628.020 (GUARANIES DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTE).** -- ----------

La suma total adjudicada a la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA** asciende a **Gs. 4.908.500 (GUARANIES CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS).** -- ----------

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 ES DE: Gs. Gs. 22.667.520 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2015 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INSUMOS DE LIMPIEZA"

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día seis de agosto del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

CELSO D. JIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – MIEMBRO C. DE EVALUACION

MARIO BARRIOS ROA
SOM MAM – MIEMBRO C. DE EVALUACION

JUANA E. VALENZUELA ROMERO
STTE AVL – MIEMBRO DE C. DE EVALUACION

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVL – MIEMBRO C. DE EVALUACION

EDILBERTO SALINAS OLMEDO
CNEL DCEM – PDTE COMITÉ DE EVALUACION